

0813-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y tres minutos del catorce de diciembre de dos mil veintidos.

**Acreditación en la estructura del partido Liberación Nacional, en el distrito San Roque, cantón Grecia, de la provincia Alajuela, en virtud de la renuncia de titular.**

Mediante la resolución n.º 2168-DRPP-2021 de las 12:04 horas del 22 de julio de 2021, este Departamento acreditó, entre otros, la estructura del distrito San Roque, del cantón Grecia, de la provincia Alajuela.

En fecha 30 de noviembre de 2022, la agrupación presentó el oficio TEI-029-2022, mediante el cual se adjuntó el escrito de dimisión de Juana Isabel Rodríguez Rodríguez, cédula de identidad 204290228, como presidenta suplente del Comité Ejecutivo y delegada territorial adicional del distrito San Roque del cantón Grecia y solicitó que en su lugar en el Comité Ejecutivo se acreditara a Carmen Elena Gómez Bolaños, cédula de identidad 204310032. Cabe aclarar que la agrupación no presentó sustitución para el cargo de delegada. Dicha renuncia fue aplicada en oficio DRPP-2230-2022 de fecha 29 de noviembre del año en curso. Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del distrito San Roque, del cantón Grecia, de la provincia Alajuela, por el partido Liberación Nacional, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA  
CANTÓN GRECIA**

**DISTRITO SAN ROQUE  
COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205690199	GUIDO ESTEBAN GONZALEZ QUESADA	PRESIDENTE PROPIETARIO
206520653	MELINA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
203860875	LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ RETANA	TESORERO PROPIETARIO
<b>204310032</b>	<b>CARMEN ELENA GOMEZ BOLAÑOS</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
205510162	GREIVIN GERARDO RODRIGUEZ ZAMORA	SECRETARIO SUPLENTE
207840862	DANIELA QUESADA ROJAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
900530318	HILDA AURORA QUESADA ROJAS	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
205510162	GREIVIN GERARDO RODRIGUEZ ZAMORA	TERRITORIAL
204310032	CARMEN ELENA GOMEZ BOLAÑOS	TERRITORIAL
205690199	GUIDO ESTEBAN GONZALEZ QUESADA	TERRITORIAL

207840862	DANIELA QUESADA ROJAS	TERRITORIAL
203550468	ROBERTO HIDALGO ALFARO	TERRITORIAL
205790100	JOAQUIN BERNARDO BARRANTES SOLANO	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el 26 de octubre de 2025.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFÍQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/ccv  
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional  
Ref., No.: 4848-2022